

Fundación Galicia Europa

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022,
junto con el informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Galicia Europa, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Galicia Europa (*en adelante, "la Fundación"*), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 1 y 13 de la Memoria abreviada adjunta, los ingresos procedentes de las cuotas de los patronos representan el 89,09% del total de ingresos de la Fundación por la actividad propia.

De acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, existe un riesgo inherente relativo a la ocurrencia de dichos ingresos, por lo que hemos considerado esta cuestión como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Una vez obtenido un adecuado entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la contabilización de los mismos de acuerdo con la norma de registro y valoración aplicable y el análisis comparativo entre los ingresos obtenidos en el ejercicio y el presupuesto aprobado por el patronato.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos que nos han permitido validar la totalidad de las cuotas aportadas y los saldos mantenidos con los patronos de la Fundación, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación de cobros posteriores.

Por último, hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses de información facilitados en la memoria abreviada adjunta (véanse Notas 4.f y 13) en relación con estos aspectos respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Director de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Rodríguez Novo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22285

9 de mayo de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 04/23/00108

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN GALICIA EUROPA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 21)

(Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2022	31.12.2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE:		1.684.149	1.573.462	PATRIMONIO NETO:		2.899.606	2.839.412
Inmovilizado intangible	5	11.701	14.157	Fondos propios-	10		
Inmovilizado material	6	1.672.448	1.559.305	Fondo social		526.847	526.847
				Reservas		2.312.565	2.304.110
				Excedente positivo del ejercicio		1.559	8.455
						2.840.971	2.839.412
ACTIVO CORRIENTE:		1.308.962	1.358.785	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	58.635	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	-	-				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	8 y 12	64.644	17.651				
Otros deudores		64.644	17.651				
Inversiones financieras a corto plazo-		1.655	1.632	PASIVO CORRIENTE:		93.505	92.835
Otros activos financieros		1.655	1.632	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		93.505	92.835
Periodificaciones a corto plazo		12.601	3.249	Otros acreedores	11	68.629	70.610
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.230.062	1.336.253	Otras deudas con Administraciones Públicas	12	24.876	22.225
TOTAL ACTIVO		2.993.111	2.932.247	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.993.111	2.932.247

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fecha de formulación: 8 de mayo de 2023



Fdo. D. Jesús Gamallo Aller

FUNDACIÓN GALICIA EUROPA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 21) (Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de la entidad por la actividad propia-		812.429	813.161
Cuotas de usuarios y afiliados	13	758.284	760.290
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	48.500	52.871
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10 y 13	5.645	-
Ayudas monetarias y otros	13	(77.594)	(100.335)
Otros ingresos de la actividad-		7.160	5.160
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6 y 13	7.160	5.160
Gastos de personal-	13	(461.001)	(446.015)
Sueldos, salarios y asimilados		(376.956)	(363.117)
Cargas sociales		(84.045)	(82.898)
Otros gastos de la actividad	13	(225.884)	(215.067)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(53.551)	(48.449)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.559	8.455
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.559	8.455
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.559	8.455
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		64.280	-
Transferencias a la cuenta de resultados-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(5.645)	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		58.635	-
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		60.194	8.455

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fecha de formulación: 8 de mayo de 2023



Fdo. D. Jesús Gamallo Aller

Fundación Galicia Europa

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la Fundación

Constitución-

Fundación Galicia Europa (*en adelante, "la Fundación"*) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de febrero de 1988 acogiéndose al artículo 34.1 de la Constitución, ante el Notario de Santiago de Compostela D. José Antonio Montero Pardo, que figura con el número 209 de su protocolo.

El domicilio social se encuentra establecido en Santiago de Compostela, Rúa do Hórreo, 61.

La Fundación tiene abierta una oficina en Bruselas, en un inmueble adquirido con fecha 27 de marzo de 2007, ubicada en Rue de la Loi, 38, donde lleva a cabo una parte de sus actividades fundacionales.

Régimen legal y actividades-

La Fundación fue declarada de interés gallego por Orden de 24 de mayo de 1988 de la Consellería de Cultura y Deportes de la Xunta de Galicia y fue clasificada por la misma como cultural privada, por Orden de 23 de mayo de 1988. Las actividades de la Fundación se encuentran reguladas por la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, que regula las fundaciones de interés gallego, de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia, con la finalidad de promover, estimular y proteger estas entidades. Esta Ley entró en vigor con fecha 19 de enero de 2007, derogando la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, y la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, de modificación de la anterior, así como todas las disposiciones de rango igual o inferior en lo que contradigan o se opongan a lo establecido en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre. Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado Decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009.

La Fundación se encuentra sujeta al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En el ejercicio 2022 los ingresos de la Fundación por la actividad propia relativos a cuotas de usuarios y afiliados concedidas por la Xunta de Galicia ascendieron a 670.284 y 48.500 euros (672.290 y 52.871 euros en el ejercicio 2021), respectivamente, que representan el 89,09% (89,18% en el ejercicio 2021) del total de ingresos de la Fundación por la actividad propia (véase Nota 13), por lo que le es de aplicación la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, así como la Resolución de 31 de marzo de 1999 del Consello de la Xunta relativa al sistema integrado de

información y control permanente de la gestión económica de las fundaciones públicas. Dichos importes figuran registrados en los epígrafes “Ingresos de la entidad por la actividad propia – Cuotas de usuarios y afiliados” y “Ingresos de la entidad por la actividad propia – Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2022.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde a su Patronato, que está integrado por representantes de las entidades miembro que componen la Fundación.

El Director de la Fundación tiene facultades para formular las cuentas anuales, que posteriormente debe aprobar el Patronato, según establece la normativa vigente.

La Fundación no ha suscrito en el ejercicio 2022 ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

Su fin, sin establecimiento de límite geográfico para su actuación, es el de afectar un patrimonio a la realización, sin ánimo de lucro, de los fines generales de interés gallego.

En particular promoverá todas aquellas acciones que, respetando las disposiciones legales existentes, fomenten la aproximación de la realidad gallega a la europea y, en especial, a los países miembros de la Unión Europea.

Dadas las actividades a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Director de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y sus posteriores modificaciones, en especial las adaptaciones del mismo a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011) y a la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de este tipo de entidades.

- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el desarrollo del Plan General Contable y sus normas complementarias.

- Legislación específica de Entidades no lucrativas:

Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego y desarrollo normativo contenido en el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, así como, en determinados preceptos, Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollada por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

- Otra legislación:

Resto de la normativa contable y fiscal española que resulte de aplicación, y especialmente, lo que se establezca en las distintas leyes presupuestarias de la Comunidad Autónoma.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos procedentes y aplicados en las operaciones de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021, que fueron formuladas por el Director de la Fundación, fueron aprobadas por el Patronato en su reunión de fecha 15 de julio de 2022 y posteriormente presentadas al Protectorado de Fundaciones de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, han sido formuladas por el Director y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Director y de los miembros del Patronato de la Fundación.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado intangible y material (Notas 4-a y 4-b)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4-a, 4-b y 4-d).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el marco normativo de información financiera de la Fundación (véase Nota 2.a), es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

e) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria abreviados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 15 de julio de 2022.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

3. Distribución del excedente positivo del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2022 que el Director de la Fundación presentará para su aprobación al Patronato, consiste en la aplicación de la totalidad del excedente del ejercicio a "Reservas". Por su parte, el Patronato aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2021 al epígrafe "Reservas" del patrimonio neto.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Son activos no monetarios identificables, no tangibles, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por la Fundación. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los inmovilizados intangibles se valoran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras el reconocimiento inicial, se valoran al coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. Los inmovilizados intangibles de la Fundación tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil.

Aplicaciones informáticas-

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de los elementos de inmovilizado material:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se consideran no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no suponen un incremento de la vida útil de los activos son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual de la amortización de los elementos de inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada	% Amortización Anual
Construcciones e instalaciones	50	2%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8,33-10	12-10%
Equipos para proceso de información	4	25%

El Director de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste con base a lo explicado en el apartado siguiente referido a Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Deterioro de valor de los inmovilizados intangibles y materiales-

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, considerando como tal su coste de reposición.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de inmovilizado intangible y material que haya requerido la dotación de una provisión por deterioro de los mismos.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha suscrito como arrendadora ni como arrendataria contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si la Fundación actúa como arrendadora o como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros-

Activos financieros-

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable. En particular, la Sociedad mantiene clasificados en esta categoría, principalmente, fianzas entregadas.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) *Impuesto sobre excedente-*

La Fundación se encuentra sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales y al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

f) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Reglas de imputación temporal-

En ocasiones, el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual-

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

El IVA soportado en las compras y gastos se registra como mayor importe de los mismos, al tener este la consideración de no deducible.

g) Provisiones y contingencias-

El balance abreviado incluye, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender una obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

h) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que la Fundación decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente al trabajador sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Subvenciones, donaciones y legados-

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables: Se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Se registran inicialmente por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de acuerdo con el devengo de los gastos correlacionados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses), aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	35.362	-	(18.963)	16.399
	35.362	-	(18.963)	16.399
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(21.205)	(2.458)	18.965	(4.698)
	(21.205)	(2.458)	18.965	(4.698)
Neto	14.157	(2.458)	-	11.701

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Saldo Inicial	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	39.143	(3.781)	35.362
	39.143	(3.781)	35.362
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(24.986)	3.781	(21.205)
	(24.986)	(3.781)	(21.205)
Neto	14.157	-	14.157

El importe que figura registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible" que se encuentra ubicado fuera del territorio español corresponde a las aplicaciones informáticas de la oficina de la Fundación situada en Bruselas, donde la misma realiza sus actividades (véase Nota 1). El coste de dichas aplicaciones informáticas asciende a 16.398 euros al 31 de diciembre de 2022 (18.864 euros al 31 de diciembre de 2021) y su amortización acumulada asciende a 4.699 euros al 31 de diciembre de 2022 (4.653 euros al 31 de diciembre de 2021).

Retiros-

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja elementos totalmente amortizados por importe 18.963 euros.

Bienes totalmente amortizados-

El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.240 euros (21.205 euros en el ejercicio 2021).

6. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances abreviados en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y construcciones:				
Terrenos y construcciones	2.190.996	-	(1.614)	2.189.382
Amortización acumulada	(643.430)	(43.793)	1.614	(685.609)
	1.547.566	(43.793)	-	1.503.773
Otro inmovilizado:				
Mobiliario	178.334	-	(16.501)	161.833
Equipos para procesamiento de información	53.504	1.264	(15.709)	39.059
Otro inmovilizado	56.801	728	(2.011)	55.518
Amortización acumulada	(276.900)	(7.300)	34.221	(249.979)
	11.739	(5.308)	-	6.431
Inmovilizado en curso y anticipos	-	162.244	-	162.244
Total:				
Coste	2.479.635	164.236	(35.835)	2.608.036
Amortización acumulada	(920.330)	(51.093)	35.835)	(935.588)
Total	1.559.305	113.143	-	1.672.448

Ejercicio 2021-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y construcciones:				
Terrenos y construcciones	2.190.996	-	-	2.190.996
Amortización acumulada	(599.642)	(43.788)	-	(643.430)
	1.591.354	(43.788)	-	1.547.566
Otro inmovilizado:				
Mobiliario	177.119	1.215	-	178.334
Equipos para procesamiento de información	58.858	629	(5.983)	53.504
Otro inmovilizado	74.550	2.135	(19.884)	56.801
Amortización acumulada	(298.106)	(4.661)	25.867	(276.900)
	12.421	(682)	-	11.739
Total:				
Coste	2.501.523	3.979	(25.867)	2.479.635
Amortización acumulada	(897.748)	(48.449)	25.867)	(920.330)
Total	1.603.775	(44.470)	-	1.559.305

Tal como se menciona en la Nota 4.b), la totalidad de los bienes de inmovilizado material han sido clasificados por la Fundación como "no generadores de efectivo".

Adiciones del ejercicio-

Las principales adiciones del ejercicio 2022 se corresponden con inmovilizado relacionado con la instalación de climatización de la oficina de Bruselas, que a fecha 31 de diciembre de 2022 no se ha finalizado, por lo que figura registrado como "Inmovilizado en curso y anticipos". El resto de adiciones de inmovilizado material del ejercicio se corresponden principalmente a la adquisición de mobiliario, material de oficina y equipos para el desarrollo de la actividad de la Fundación.

Retiros-

Los retiros de inmovilizado material del ejercicio 2022 y 2021 se corresponden principalmente con mobiliario, sistemas de videollamada y equipos de telefonía que se encontraban completamente amortizados.

Bienes totalmente amortizados-

El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 233.051 euros (262.354 euros al 31 de diciembre de 2021), según el siguiente detalle:

Ejercicio 2022-

	Euros		
	Bruselas	Santiago	Total
Mobiliario	127.406	25.302	152.708
Equipos para el procesamiento de información	19.980	10.447	30.427
Otro inmovilizado	44.740	5.176	49.916
	192.126	40.925	233.051

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Bruselas	Santiago	Total
Mobiliario	127.100	37.398	164.498
Equipos para el procesamiento de información	30.888	17.035	47.923
Otro inmovilizado	43.782	6.151	49.933
	201.770	60.584	262.354

Arrendamientos operativos-

La Fundación al cierre del ejercicio 2022 tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo que se corresponde al arrendamiento de una parte de la superficie de la oficina que la misma posee en propiedad en Bruselas (véase Nota 1). Este contrato de arrendamiento es renovado anualmente.

El importe de los ingresos reconocidos por este concepto durante el ejercicio 2022 asciende a 7.160 euros que figuran registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta (5.160 euros en el ejercicio 2021).

Otra información-

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a hipotecas.

El importe que figura registrado en el epígrafe "Inmovilizado material" que se encuentra ubicado fuera del territorio español se corresponde a un inmueble, otras instalaciones, mobiliario, equipos informáticos e inmovilizado en curso y anticipos de la oficina de la Fundación sita en Bruselas, donde la misma realiza sus actividades (véase Nota 1). Dicho importe asciende a 2.400.209 euros al 31 de diciembre de 2022 (2.411.421 euros al 31 de diciembre de 2021), y su amortización acumulada a dicha fecha a 891.601 euros (852.709 euros al 31 de diciembre de 2021).

La política de la Fundación es la de asegurar su inmovilizado contra posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dichos riesgos se encontraban razonablemente cubiertos.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo circulante de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Usuarios y deudores de la actividad propia	317.635	317.635
Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia	(317.635)	(317.635)
	-	-

Usuarios y deudores de la actividad propia-

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Aportaciones Abanca	-	-	-	-
Aportaciones ordinarias Diputación de A Coruña y Lugo	-	-	-	-
Aportaciones Consorcio Zona Franca de Vigo	-	-	-	-
Aportación ordinaria Xunta de Galicia	-	-	-	-
Aportación Axencia Galega de Innovación	-	-	-	-
Usuarios y deudores de dudoso cobro	317.635	-	-	317.635
Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad	(317.635)	-	-	(317.635)
Total	-	-	-	-

Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia-

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Deudores de Dudoso Cobro	Euros
Aportaciones ordinarias miembros de la Fundación-	
Cámara de Comercio de Vilagarcía ejercicios 2005, 2006, 2008 y 2010	25.384
IPC Diputación de A Coruña ejercicio 2006, 2007 y 2008	3.014
Aportación Consorcio Zona Franca de Vigo 2009	27.073
Aportaciones Diputación de Pontevedra 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011	133.785
Aportación Diputación de Ourense 2009, 2010 y 2011	81.220
Cámaras de Comercio de Pontevedra, Ferrol, Lugo, Ourense y Tui ejercicios 2008 y 2010	47.159
	317.635

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo corriente de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	64.644	17.651
	64.644	17.651

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe del epígrafe "Tesorería" corresponde, en su totalidad, a cuentas corrientes mantenidas con Abanca, S.A. e ING Belgique, S.A. así como el saldo existente en caja de las sedes de Bruselas y Santiago, siendo todas las cuentas de libre disposición.

Las mencionadas cuentas corrientes no han devengado intereses en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

10. Patrimonio neto

Fondos propios-

El patrimonio de la Fundación está formado por:

- La dotación inicial recogida en la escritura fundacional, que servirá de base para la obtención de la cuota anual de la Fundación.
- Las aportaciones de los socios adheridos, en las condiciones fijadas por el Patronato y las cuotas anuales o extraordinarias que acepten satisfacer voluntariamente los integrantes del Patronato.
- Cualesquiera otros bienes y derechos que, en lo sucesivo, adquiera la Fundación a título oneroso o a título gratuito, en entidades públicas o privadas, y de particulares, en especial subvenciones, donaciones, herencias o legados.

Para la aceptación de las herencias o legados con carga será necesaria la previa autorización expresa del Protectorado.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación cumplía estos requisitos (véase Nota 14).

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de este epígrafe del balance abreviado adjunto, es el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Remanente	Excedente Positivo del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	526.847	2.201.383	102.727	2.830.957
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2020	-	102.727	(102.727)	-
Excedente positivo del ejercicio	-	-	8.455	8.455
Saldo al 31 de diciembre de 2021	526.847	2.304.110	8.455	2.839.412
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2021	-	8.455	(8.455)	-
Excedente positivo del ejercicio	-	-	1.559	1.559
Saldo al 31 de diciembre de 2022	526.847	2.312.565	1.559	2.840.971

Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Al 31 de diciembre de 2022 la información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2022-

Organismo	Ámbito	Euros			
		Saldo Inicial	Adiciones	Traspaso a Resultados (Nota 13)	Saldo Final
Agrupamento Europeo de Cooperacao	Unión Europea	-	8.280	(5.645)	2.635
Amicos da Barbanza	Unión Europea	-	18.500	-	18.500
Fondazione Comunitaria di Agriento e Trapani	Unión Europea	-	37.500	-	37.500
Total		-	64.280	(5.645)	58.635

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha recibido tres subvenciones ámbito europeo que se destinarán a la realización de actividades asociadas a los proyectos "Eramus+Dyas", "Rural Youth of Europe" y "Youleaders". Al cierre del ejercicio 2022 estas subvenciones se encontraban parcialmente pendientes de cobro por parte de la Fundación (véase Nota 12).

Durante el 2022, la Fundación ha recibido subvenciones de explotación del Instituto Galego de Promoción Económica y de la Consellería de Política Social. Al 31 de diciembre del 2022 hay un saldo pendiente de cobro por importe de 6.000 euros (véase Nota 12).

El Director de la Fundación considera que la Fundación ha cumplido la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones recibidas al 31 de diciembre de 2022, y que, por tanto, pueden considerarse no reintegrables.

Durante el ejercicio 2021 la Fundación no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados.

11. Otros acreedores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de las deudas incluidas en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos correspondía a saldos pendientes de pago a suministradores de servicios, así como a provisiones de gastos en los que se había incurrido con anterioridad a cada una de las fechas mencionadas y para los que la Fundación no había recibido las correspondientes facturas.

El movimiento habido en las provisiones por facturas pendientes de recibir durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Provisiones de gastos incurridos en el ejercicio	52.697	49.428	(48.118)	54.007
Total	52.697	49.428	(48.118)	54.007

Ejercicio 2021-

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Provisiones de gastos incurridos en el ejercicio	46.182	43.153	(36.638)	52.697
Total	46.182	43.153	(36.638)	52.697

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otros acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se presenta a continuación la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	6,38	3,84

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

12. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Organismos Públicos deudores (Nota 8)-		
Organismos Públicos, por subvenciones concedidas	64.396	16.964
Otros Organismos Públicos deudores	248	687
Total	64.644	17.651
Hacienda Pública acreedora-		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	17.193	16.369
Otros Organismos Públicos acreedores	7.683	5.856
Total	24.876	22.225

Organismos Públicos, por subvenciones concedidas-

De los saldos deudores registrados bajo el epígrafe "Organismos Públicos, por subvenciones concedidas", 64.396 euros (16.964 euros al 31 de diciembre de 2021) se corresponden a los importes pendientes de cobro asociados a subvenciones concedidas a la Fundación.

Impuesto sobre beneficios-

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la Fundación, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las

explotaciones económicas exentas en el Artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica y que todas las rentas provienen de su patrimonio mobiliario e inmobiliario, por lo que las mismas están exentas del impuesto, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, a continuación se presenta la conciliación de los resultados contables de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades con indicación de los artículos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que amparan la exención de las diferentes rentas:

	Euros	
	2022	2021
Excedentes positivos antes de impuestos	1.559	8.455
Aumentos-		
Amortizaciones, provisiones y deterioros (Art. 8.2.b)	53.551	66.356
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales y gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas (Art. 8.2.a)	764.479	743.510
	819.589	818.321
Disminuciones-		
Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores (Art. 6.1.b)	(806.784)	(813.161)
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio (Art. 6.1.c.)	(5.645)	-
Rentas obtenidas en el ejercicio de explotaciones económicas exentas (Art. 6.4 y 7)- Otros ingresos relacionados con la actividad	(7.160)	(5.160)
	(819.589)	(818.321)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-

Ejercicios abiertos a inspección-

La Fundación tiene abiertas a inspección todas las declaraciones efectuadas de los impuestos a los que está sujeta durante los cuatro últimos ejercicios, cinco últimos ejercicios en el caso belga (así como el impuesto sobre sociedades en España correspondiente al ejercicio 2018). El Director de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones, por lo que estima que no se pondrán de manifiesto pasivos que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

13. Ingresos y gastos

Ingresos de la entidad por la actividad propia-

Cuotas de usuarios y afiliados-

El importe de las cuotas de afiliados del ejercicio 2022 ha sido establecido en reunión del Patronato de la Fundación y, al igual que en el pasado ejercicio, no se han incrementado por el IPC.

El destino principal de estas cuotas es la realización de las actividades de la Fundación (véase Nota 1). El detalle de las cuotas de los ejercicios 2022 y 2021 por miembros de la Fundación se muestra a continuación:

Miembros de la Fundación	Euros	
	2022	2021
Xunta de Galicia	640.417	640.417
Abanca	40.000	40.000
Consortio Zona Franca	18.000	18.000
Diputaciones	30.000	30.000
Axencia Galega de Innovación	29.867	31.873
	758.284	760.290

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-

A continuación, se presenta un detalle correspondiente a los ingresos por promociones, patrocinadores o convenios de colaboración traspasados al resultado de los ejercicios 2022 y 2021:

Organismo Subvencionador	Actividad Subvencionada	Euros	
		2022	2021
Consellería de Política Social - Xunta de Galicia	Actividades de información, documentación y asesoramiento a la juventud gallega sobre Europa	42.500	42.500
Consellería do Medio Rural - Xunta de Galicia	Puesta a disposición de la Consellería do Medio Rural del espacio necesario para la ubicación de una persona elegida por la Consellería en la oficina de la Fundación en Bruselas	-	5.000
Instituto Galego de Promoción Económica	Acogida de una persona becaria del programa de "Adquisición de competencias profesionales en materia de internalización empresarial" en la oficina de la Fundación en Bruselas	6.000	5.371
		48.500	52.871

Distribución de ingresos por categorías y programas-

La distribución de los ingresos por categorías y proyectos incurridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios se detalla en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2022-

Ingresos por Naturaleza	Cuotas de Usuarios y Afiliados	Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	Subvenciones y Donaciones Imputadas a Resultados del Ejercicio (Nota 10)	Otros Ingresos	Total
Programa Xuventude	-	42.500	-	-	48.145
Otros programas	758.284	6.000	5.645	7.160	771.444
Total	758.284	48.500	5.645	7.160	819.589

Ejercicio 2021-

Ingresos por Naturaleza	Cuotas de Usuarios y Afiliados	Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	Otros Ingresos	Total
Programa Xuventude	-	42.500	-	42.500
Otros programas	760.290	10.371	5.160	775.821
Total	760.290	52.871	5.160	818.321

La totalidad de las rentas (que figuran en los cuadros adjuntos desglosadas por proyectos) obtenidas por la entidad en 2022 y 2021 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 6.1 a) y c), 6.2, y 6.4 y 7. 7º de la Ley 49/2002; los ingresos del ejercicio no imputables a un proyecto en concreto están también exentos de acuerdo con el citado artículo 6.1.a).

Dentro del apartado "Otros programas" se incluyen todas aquellas acciones realizadas por la Fundación para la defensa de los intereses de Galicia en la Unión Europea, para facilitar información sobre la Unión Europea en Galicia y para la promoción de la participación de las entidades gallegas en proyectos europeos a través de la organización de seminarios y cursos, realización de estudios y publicación de revistas, entre otros.

Distribución de gastos por categorías y programas-

La distribución de los gastos por categorías y proyectos incurridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios se detalla en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2022-

Gastos por naturaleza	Otros Gastos de la Actividad	Gastos de Personal	Ayudas Monetarias y Otros	Dotación Amortización y Resto de Gastos (Notas 5 y 6)	Total
Programa de becas	-	-	77.594	-	77.594
Otros programas	225.884	461.001	-	53.551	740.436
Total	225.884	461.001	77.594	53.551	818.030

Ejercicio 2021-

Gastos por naturaleza	Otros Gastos de la Actividad	Gastos de Personal	Ayudas Monetarias y Otros	Dotación Amortización y Resto de Gastos (Notas 5 y 6)	Total
Programa de becas	-	-	100.335	-	100.335
Otros programas	215.067	446.015	-	48.449	709.531
Total	215.067	446.015	100.335	48.449	809.866

El criterio seguido para la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación ha sido la imputación a cada proyecto de los gastos directos incurridos en cada uno de los mismos. Los gastos de estructura se encuentran incluidos dentro del epígrafe "Otros programas" del cuadro anterior.

Ayudas monetarias y otros-

El epígrafe "Ayudas monetarias" recoge los gastos incurridos por la Fundación en la concesión de 5 becas para la realización de prácticas de formación en temas europeos, así como 1 beca en el ámbito de la innovación e investigación en sus oficinas.

Gastos de personal - Cargas sociales-

El epígrafe "Cargas sociales" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas incluye 80.107 y 78.876 euros, respectivamente, correspondientes a la seguridad social a cargo de la Fundación. El resto del saldo de este epígrafe corresponde a otros gastos sociales.

Plantilla media-

El número medio de empleados de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 7 trabajadores.

La distribución funcional por género y categoría profesional, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la plantilla de empleados y de los miembros del Patronato, se indica a continuación:

	Nº de empleados al 31.12.2022			Nº de empleados al 31.12.2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Patronato	10	3	13	10	3	13
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	-	3	3	-	3	3
Administrativos	-	3	3	-	3	3
Total	10	10	20	10	10	20

Tal como establecen los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno de la misma.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no ha habido ningún empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

Otros gastos de la actividad-

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	4.300	4.024
Reparaciones y conservación	28.923	22.610
Servicios de profesionales independientes	70.758	48.702
Primas de seguros	2.565	2.673
Servicios bancarios y similares	622	437
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.618	8.205
Suministros	8.109	1.274
Otros servicios	59.724	73.664
Otros tributos	41.265	35.571
Otros gastos de gestión corriente	-	17.907
	225.884	215.067

Retribución a los miembros del Patronato y Director de la Fundación-

Los miembros del Patronato de la Fundación y el Director de la Fundación no han percibido durante los ejercicios 2022 y 2021 cantidad alguna en concepto de sueldos o retribución por su condición de miembros del Patronato o Director.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato de la Fundación y al Director de la misma, ni existen obligaciones contraídas en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

La Fundación no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de responsabilidad civil de los miembros del Patronato ni el Director de la misma.

Otra información-

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Fundación y cualquiera de sus Patronos o personas que actúen por cuenta de ellos, en operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Fundación o condiciones anormales.

El número de beneficiarios directos o usuarios de las actividades de la Fundación en el ejercicio 2022 asciende a 8.219 (10.862 en el ejercicio 2021), de los que 8.180 son personas físicas y 39 son personas jurídicas (10.734 personas físicas y 128 personas jurídicas durante el ejercicio 2021). Se consideran beneficiarios directos aquellos que reciben un servicio directo de la Fundación, tales como asesoramiento, asistencia a los actos organizados, transmisión de información o ayudas concedidas.

Asimismo, en el ejercicio 2022 el número de beneficiarios indirectos asciende a 34.000 (31.000 en el ejercicio 2021), entendiéndose como beneficiarios indirectos aquellos que, se estima, tuvieron contacto con las actividades de la Fundación.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2022 se indican a continuación:

1. Defensa de los intereses de Galicia ante la UE

1.1 Acciones para garantizar la representación de Galicia ante la UE.

1.1.1 Apoyo a la Dirección Xeral de Relacións Exteriores en Bruselas.

1.1.2 Apoyo a la participación de la Xunta de Galicia en el Comité de Regiones (CdR), el Consejo de la UE y en los comités de la Comisión Europea.

1.2 Definición de estrategias para la defensa de los intereses gallegos en el marco de las políticas europeas: cohesión, transporte, agricultura, pesca, clima y energía, competitividad...

1.2.1 Análisis y estudios de propuestas de la Unión Europea

1.2.2 Elaboración de documentos de posición.

1.2.3 Organización de encuentros virtuales "Next Generation Galicia"

1.2.4 Organización de encuentros autoridades gallegas-Unión Europea.

1.2.5 Promoción de la presencia gallega en foros de discusión de ámbito europeo.

1.2.6 Apoyo a la presencia de entidades gallegas en Bruselas como FEUGA

1.3 Cooperación interregional en Bruselas.

1.3.1 Participación en redes de cooperación regional: Colaboración entre oficinas regionales españolas, grupo Interregional del Automóvil del CdR, DCRN (Demographic Change Regions Network).

1.3.2 Apoyo a la participación en redes: Asociación de Regiones Transfronterizas de Europa (ARFE), Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), ERRIN, Necstour, NPLD.

1.3.3 Participación en la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades (#EURegionsWeek).

2. Información sobre la Unión Europea en Galicia.

2.1 Portal web

2.2 Redes sociales

2.3 Colaboración con la revista ECO

3. Fomento de participación en proyectos europeos

3.1 TecEuropa

3.2 Participación de la FGE en proyectos europeos a través de EuroXuventude

4. Formación y sensibilización sobre la realidad europea.

4.1 Programa de becas de la Fundación Galicia Europa.

4.2 EuroXuventude

4.3 Pacto Europeo por el Clima

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Destino de rentas e ingresos-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego (véase Nota 10), la Fundación debe destinar a la realización de fines fundacionales, cuando menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos podrá deducirse la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, gastos de personal, otros gastos de gestión, gastos financieros y tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. Para el cálculo de las rentas e ingresos no se incluirán las contribuciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial, ni las ganancias obtenidas en la transmisión de bienes o derechos afectados a la dotación fundacional, siempre que se reinviertan en bienes dotacionales.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, no se incluirán los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los cuales la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en que concurra dicha circunstancia.

El plazo máximo previsto para cumplir la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, será de cuatro ejercicios económicos a partir del momento de su obtención, siendo el inicial el siguiente a aquel en el que se han generado.

El detalle de las rentas e ingresos aplicados a la consecución de los fines propios de la Fundación en los cinco últimos años, de acuerdo con la Ley 12/2006, de 1 de diciembre y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, es el siguiente:

Ejercicio	Rentas e Ingresos Netos Computables	Euros					Importe	Porcentaje sobre Ingresos Netos
		2018	2019	2020	2021	2022		
2018	880.908	779.599	-	-	-	-	779.599	88%
2019	879.624	-	848.545	-	-	-	848.545	96%
2020	822.382	-	-	719.655	-	-	719.655	88%
2021	818.321	-	-	-	809.866	-	809.866	99%
2022	819.589	-	-	-	-	818.030	818.030	99,8%
		779.599	848.545	719.655	809.866	818.030	3.975.695	

Tanto la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, establecen que la Fundación debe destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos obtenidos en el ejercicio, en un plazo de cuatro años contados a partir del momento de su obtención. El importe restante de las rentas e ingresos se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Para la determinación de los mencionados importes se sigue el criterio de devengo.

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos computables como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, el artículo 27 de la Ley 50/2002 y el artículo 35 de la Ley 12/2006.

15. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto de la Fundación se elabora de acuerdo con el principio del devengo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación (véase Nota 2.a), en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se confecciona en base a la previsión de ingresos por aportaciones ordinarias concedidas por los miembros de la Fundación, convenios con Entidades y subvenciones, en función de la planificación de actividades y mantenimiento de la Fundación.

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad en el caso de las subvenciones y por su naturaleza en el resto de los ingresos.

La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

Junto con los datos presupuestarios se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

16. Estados de liquidación del presupuesto

a) Estado de liquidación del presupuesto de ingresos-

Ejercicio 2022-

Epígrafes	Euros		
	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia-			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	761.377	758.284	3.093
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	42.500	48.500	(6.000)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	-	5.645	(5.645)
d) Otros ingresos de la actividad	10.320	7.160	3.160
Ingresos financieros	200	-	200
<i>Diferencias de cambio</i>	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	814.397	819.589	(5.192)
Operaciones de fondos-			
Disminución de inmovilizado	-	53.551	(53.551)
Disminución de usuarios y otros deudores	-	-	-
Aumento de periodificaciones a corto plazo	-	(9.352)	9.352
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	(46.993)	46.993
Aumento de deudas	-	(670)	670
Total ingresos operaciones de fondos	-	(3.464)	3.464
Total ingresos presupuestarios	814.397	816.125	(1.728)

Ejercicio 2021-

Epígrafes	Euros		
	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia-			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	761.377	760.290	1.087
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	47.500	52.871	(5.371)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	-	-	-
d) Otros ingresos de la actividad	5.360	5.160	200
Ingresos financieros	-	-	-
<i>Diferencias de cambio</i>	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	814.237	818.321	(4.084)
Operaciones de fondos-			
Disminución de inmovilizado	-	48.449	(48.449)
Disminución de usuarios y otros deudores	-	-	-
Aumento de periodificaciones a corto plazo	-	809	(809)
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	47.259	(47.259)
Aumento de deudas	-	(13.130)	13.130
Total ingresos operaciones de fondos	-	83.387	(83.387)
Total ingresos presupuestarios	814.237	901.708	(87.471)

b) Estado de liquidación del presupuesto de gastos-

Ejercicio 2022-

Epígrafes	Euros		
	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias y otros-			
a) Ayudas monetarias	102.864	76.298	26.566
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	500	1.296	(796)
Gastos de personal	406.062	461.001	(54.939)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	53.912	53.551	361
Otros gastos	247.057	225.884	21.173
Total gastos operaciones de funcionamiento	810.395	818.030	(7.635)
Operaciones de fondos:			
Aumento de inmovilizado material	4.000	164.236	(160.236)
Aumento de inmovilizado intangible	-	-	-
Aumento de inversiones a corto plazo	-	-	-
Disminución de subvenciones	-	-	-
Disminución de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	(106.191)	106.191
Total gastos operaciones de fondos	4.000	58.045	(54.045)
Total gastos presupuestarios	814.395	876.075	(61.680)

Ejercicio 2021-

Epígrafes	Euros		
	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias y otros-			
a) Ayudas monetarias	101.260	100.335	925
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	500	-	500
Gastos de personal	398.377	446.015	(47.638)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	51.049	48.449	2.600
Otros gastos	259.051	215.067	43.984
Total gastos operaciones de funcionamiento	810.237	809.866	371
Operaciones de fondos:			
Aumento de inmovilizado material	4.000	3.979	21
Aumento de inmovilizado intangible	-	-	-
Aumento de inversiones a corto plazo	-	-	-
Disminución de subvenciones	-	-	-
Aumento de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	112.486	(112.486)
Total gastos operaciones de fondos	4.000	116.465	(112.465)
Total gastos presupuestarios	814.237	926.331	(112.094)

17. Elementos patrimoniales

Los bienes patrimoniales que la Fundación mantiene registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en euros, y sus valores contables, son los siguientes:

Ejercicio 2022-

	Euros		
	Coste	Deterioro Acumulado/ Amortización Acumulada	Valor Contable
Inmovilizado intangible	16.399	(4.698)	11.701
Inmovilizado material	2.608.036	(935.588)	1.672.448
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	317.635	(317.635)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	64.644	-	64.644
Inversiones financieras a corto plazo	1.655	-	1.655
Periodificaciones a corto plazo	12.601	-	12.601
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.230.062	-	1.230.062
	4.251.032	(1.257.921)	2.993.111

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Coste	Deterioro Acumulado/ Amortización Acumulada	Valor Contable
Inmovilizado intangible	39.143	(24.986)	14.157
Inmovilizado material	2.501.721	(942.416)	1.559.305
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	317.635	(317.635)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.418	(1.767)	17.651
Inversiones financieras a corto plazo	1.632	-	1.632
Periodificaciones a corto plazo	3.249	-	3.249
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.336.253	-	1.336.253
	4.219.051	(1.286.804)	2.932.247

18. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.

19. Cuadros de Financiación

A continuación, se presentan los cuadros de financiación de los ejercicios 2022 y 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre:

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2022	2021		2022	2021
Adquisición de inmovilizado- Inmovilizaciones materiales e intangibles	164.238	3.979	Recursos procedentes de las operaciones- Excedente positivo del ejercicio, según las cuentas de Resultados	1.559	8.455
	164.238	3.979	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros- Trasposos al resultado del ejercicio	(5.645)	-
			Adiciones del ejercicio	64.280	-
			Dotación amortizaciones y provisiones de inmovilizado	53.551	48.449
			113.745	56.904	
TOTAL APLICACIONES	164.238	3.979	TOTAL ORÍGENES	113.745	56.904
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	52.925	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	50.493	-
TOTAL	164.238	56.904	TOTAL	164.238	56.904

Variación del Capital Circulante	Euros			
	2022		2021	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	46.993	-	-	47.259
Acreedores	-	670	(13.130)	-
Inversiones financieras temporales	23	-	19	-
Tesorería	-	106.191	112.486	-
Periodificaciones activo	9.352	-	809	-
TOTAL	56.368	106.861	100.184	47.259
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	50.493	-	52.925	-
	106.861	106.861	153.109	47.259

20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

20.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Defensa de los intereses de Galicia ante la UE

A) Identificación

Denominación de la actividad	Defensa de los intereses de Galicia ante la UE
Tipo de actividad	Acciones para garantizar la representación de Galicia ante la UE – Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Santiago

Descripción detallada de la actividad realizada-

a) Comité Europeo de las Regiones (CdR)

En un año en que se retomaron por completo las reuniones presenciales, la FGE facilitó y asistió en la representación de Galicia en el CdR en un total de 19 reuniones: 5 de la comisión de Recursos Naturales (entre las que destaca la celebrada en junio en Santiago de Compostela), 5 de la comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX), 6 sesiones plenarias, 2 del grupo de contacto con Reino Unido y en la Cumbre de Regiones y Ciudades celebrada en Marsella a principios de marzo.

Tras el inicio de la **agresión injustificada de Rusia a Ucrania**, el CdR se movilizó en apoyo del pueblo ucraniano, aprovechando el grupo de trabajo que mantiene desde 2015 con las autoridades locales y regionales de este país. La Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, celebrada pocos días después del inicio de la guerra y centrada inicialmente en la cohesión y la recuperación, se centró en esta cuestión. El CdR facilitó los contactos entre municipios ucranianos y europeos para la acogida de refugiados y para el envío de ayuda. En junio, constituyó la Alianza de Regiones por la Reconstrucción de Ucrania, a la que se sumó Galicia.

Por segunda vez desde que se creó el CdR, **Galicia acogió una reunión fuera de sede** de este órgano, tras ser escogida su candidatura en la comisión NAT. Prevista inicialmente en 2020, pero pospuesta a raíz de la pandemia hasta junio de 2022, esta reunión congregó en la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela a cerca de 150 representantes regionales y locales. El vicepresidente segundo de la Xunta y el conselleiro de Medio Rural participaron como invitados en ella. Al día siguiente, una conferencia sobre turismo sostenible abordó la recuperación de este sector, gravemente afectado por la pandemia, y puso como ejemplo de turismo sostenible el Camino de Santiago, coincidiendo con la celebración del Xacobeo 21-22.

Gracias a la participación previa de Galicia en el Grupo Interregional de la Automoción, constituido en el CdR en 2007, Galicia contribuyó activamente a la constitución en julio de la **Alianza de Regiones con Industrias de la Automoción**. La decisión europea tomada a final de año de que en 2035 todos los coches y furgonetas nuevos en la UE deberán ser vehículos de cero emisiones, implica un gran cambio en la industria automovilística. Esta nueva alianza europea reivindica que esta descarbonización no se puede lograr sin medidas de transición justas para la industria del automóvil y las regiones en las que se ubica, medidas que deberían estar basadas en una evaluación del impacto territorial y en un diálogo social y multinivel.

Por último, la contribución gallega a estas 19 reuniones del CdR fue muy variada: desde la llamada de atención sobre el impacto en Galicia del veto a la pesca de fondo hasta la posibilidad de convocar una convención para reformar los tratados a raíz de la Conferencia sobre el futuro de Europa, pasando por la reforma del sistema Schengen.

b) Reuniones de alto nivel entre Galicia y Bruselas

En 2022 la FGE organizó, a finales de abril, un encuentro entre la Comisión Europea y la directora general de Energía para tratar la revisión de la Directiva de Energías Renovables, especialmente en materia de determinación de los criterios de sostenibilidad de la biomasa.

Asistimos también a la Consellería de Empleo e Igualdad en su participación en el Consejo de la UE, especialmente, en la asistencia e intervención en las reuniones ministeriales celebradas en marzo y junio.

También asistimos a la Dirección Xeral de Formación y Colocación para la presentación a nivel europeo de la Estrategia Gallega de Capacidades y a la AMTEGA, para difundir su trabajo en materia de Inteligencia Artificial, organizando reuniones con el CEDEFOP y DG CONNECT, respectivamente.

En septiembre, organizamos una visita del nuevo vicepresidente segundo e conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes a Bruselas y dimos apoyo a la visita de la comisión de Industria del Parlamento Europeo a Galicia.

En noviembre, organizamos agendas de reuniones para la conselleira de Medioambiente en la COP 27 en Egipto y para el director del IGAPE en Bruselas, además de acompañarle a la primera reunión política de la Alianza de Regiones con industrias de la Automoción.

En diciembre, prestamos apoyo a la participación del conselleiro de Sanidad en la reunión del consejo de ministros de la UE en esta área.

c) Seguimiento y participación en las políticas europeas

En colaboración con las consellerías competentes, la FGE hizo seguimiento de los asuntos a debate a nivel europeo que revisten un mayor interés para Galicia. De modo sistemático, informé a la Xunta de Galicia sobre:

- Las peticiones introducidas en el Parlamento Europeo relacionadas con Galicia
- Las preguntas formuladas por los eurodiputados a la Comisión Europea y sus respuestas
- Las consultas públicas en sus diferentes fases del procedimiento legislativo

Algunos de los temas en los que trabajamos en 2022 son:

- La ejecución de los fondos estructurales 14-20, la programación del período 21-27 y el debate que se abre cara el futuro de la política de cohesión
- La ejecución de la actual Red Transeuropea de Transporte y su revisión para 2024.
- La prohibición de la pesca de fondo en zonas de Noroeste Atlántico
- La evaluación de la Política Pesquería Común
- La gestión de las poblaciones de lobos
- Como conseguir la neutralidad climática de la agricultura en 2035
- La transición justa en las zonas identificadas como tal en Galicia por el cierre de las centrales térmicas en As Pontes y Meirama
- La transición cara una industria del automóvil climáticamente neutra
- La adaptación al cambio climático de la UE, al ser Galicia elegida como región miembro de la Misión de la UE dedicada a este fin
- Participación de Galicia en la Conferencia de la ONU sobre cambio climático (COP 27)
- El plan europeo para reducir la dependencia de los combustibles fósiles: REPowerEU
- Reconstrucción de Ucrania: búsqueda de municipios gallegos interesados en colaborar con municipios ucranianos
- Modificación del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia
- La estrategia europea de universidades
- La negociación del primer marco normativo a nivel mundial en relación con la inteligencia artificial

d) Presencia de Galicia en Bruselas

La Fundación presta apoyo a aquellas entidades gallegas públicas o privadas que quieren acercarse a Bruselas para participar de modo efectivo en el proceso de decisión comunitaria y en los programas europeos. Es el caso actualmente de la Fundación Universidad-Empresa de Galicia (FEUGA), que alquila su espacio de oficina en la propia sede de la Fundación en Bruselas.

e) Encuentros virtuales "Next Generation Galicia"

La FGE continuó en 2022 organizando estos encuentros mensuales entre la Comisión Europea y la Xunta de Galicia para explicar las políticas europeas al sector público autonómico. Comenzamos el año repasando las prioridades de la Comisión Europea y, durante los siguientes meses, continuamos contrastando la perspectiva europea y la gallega sobre cuestiones tan importantes como la transformación del transporte en la UE, la transición verde y digital, el Semestre Europeo, la política de cohesión 21-27, REPowerEU o la ejecución del MRR. Esta es la lista completa de los 9 encuentros celebrados:

- **5 de enero. "Caminando hacia una movilidad sostenible e inteligente: la transformación del transporte en la UE"**, con Pablo Fábregas Martínez, miembro del gabinete de Adina Vălean, comisaria de Transporte, e Ignacio Maestro, director general de Movilidad de la Xunta de Galicia.
- **9 de marzo. "Las prioridades de la Comisión Europea para 2022"**, con Sonia Vila Núñez, jefa del servicio de asesoramiento a la presidencia de la Comisión Europea (IDEA) y Ana Ramos Barbosa, directora de la oficina de Bruselas de la Fundación Galicia Europa
- **30 de marzo · "Las Misiones de Horizonte Europa: un nuevo enfoque ante los retos de la UE"**, con Rosa Correa, de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea y Sabela Pardo Rodríguez, directora del Área de programas de la Axencia Galega de Innovación.
- **3 de mayo. "El Mecanismo de Transición Justa: la herramienta regional para facilitar la transición verde"**, con Briec Posnic y Jordi Montané, de las direcciones generales de Energía y Política Regional de la Comisión Europea, María Coutinho, subdirectora general de Recursos Minerales, y Raquel Rodríguez Espiño, directora del área de inversión del Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE).
- **8 de junio. "El futuro digital de Europa: ¿qué esperar hasta 2030?"**, con Jorge Remuñán Suárez, de la Dirección General de Comunicación, Contenido y Tecnologías de la Comisión Europea, y María Bobillo Varela, directora de la Oficina de Apoyo Estratégico y Planificación de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (AMTEGA).
- **6 de julio. "El Semestre Europeo 2022: un nuevo ciclo de inversiones y reformas"**, con Carlos Maravall Rodríguez, del Grupo de Trabajo de Recuperación y Resiliencia de la Secretaría General de la Comisión Europea, y Ángel Tarrío Tobar, director general de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Xunta de Galicia.
- **28 de septiembre. "REPowerEU: un impulso verde a la independencia energética de la UE"**, con Yolanda García Mezquita, jefa de unidad en el Grupo de Trabajo de la Plataforma Energética de la Comisión Europea, y Juan Ignacio Rodríguez-Fernández Arroyo, director del departamento de Energía del Instituto Enerxético de Galicia (INEGA).
- **26 de octubre. "Política de cohesión 21-27: retos y perspectivas de un nuevo período de programación"**, con Vicente Rodríguez Sáez y María Auxiliadora, de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, y Esteban Andiñón Hermida, subdirector general de Programación y Coordinación de Fondos Europeos de la Xunta de Galicia.

- **14 de diciembre. "La ejecución del MRR: una perspectiva regional"**. Con Isabel Lara Miranda, del Grupo de Trabajo de Recuperación y Resiliencia de la Comisión Europea y Ángel Tarrío Tobar, director general de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Xunta de Galicia.

f) *Semana Europea de las Regiones y Ciudades*

La FGE anima y promueve la participación gallega en esta semana, un evento de anual de referencia a nivel europeo sobre políticas e iniciativas regionales y urbanas. Dentro del programa oficial de 2022, tres debates contaron con ponentes de Galicia para compartir experiencias en la lucha contra el cambio climático, la transición digital y la participación en proyectos europeos.

Por un lado, la sede de la Fundación Galicia Europa en Bruselas acogió un seminario en formato híbrido sobre la transición digital a través de la conexión de los ecosistemas regionales de innovación. En él participaron varios representantes de la Vanguard Initiative, la red que reúne a 39 de las regiones industriales más avanzadas de Europa (Galicia entre ellas) para estimular la innovación y construir cadenas de valor europeas basadas en la complementariedad entre sus estrategias regionales de especialización inteligente. Por parte de Galicia, intervino la directora de la Agencia Gallega de Innovación, Patricia Argerey,

Por otro lado, la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda participó en un seminario virtual sobre desarrollo urbano sostenible organizado por la Fundación Galicia Europa junto a otras regiones y municipios de Rumanía, Eslovenia, Portugal y Polonia. La Xunta presentó aquí su experiencia como entidad coordinadora del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, gracias a la cual más del 90% de los ayuntamientos gallegos están ya adheridos al mayor movimiento supranacional para buscar sinergias locales ante el cambio climático.

g) *Redes de cooperación regional*

CAA y CRPM

La Fundación Galicia Europa coordinó la participación gallega en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) en un año en que los temas principales en los que trabajó esta red fueron la revisión de la Red Transeuropea de Transporte, la defensa de una macro-región atlántica y el fortalecimiento de su rol como defensora de las regiones marítimas.

En particular, la FGE apoyó la participación política en las asambleas generales de la Comisión del Arco Atlántico en mayo en San Sebastian y de la CRPM en octubre en Creta, y al grupo de trabajo sobre Asuntos Marítimos celebrado en octubre en Bruselas. También asistió a siete reuniones técnicas de esta red (grupos de trabajo de transporte, cohesión, macro-región atlántica, etc.).

Especial hincapié se hizo en los temas marítimos. Por una parte, el director de la FGE participó en las jornadas "Que futuro queremos para el sector pesquero de la UE? Balance de la aplicación y propuestas de futuro para la política pesquera común desde las regiones costeras de la UE", organizadas por la Xunta en colaboración con la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) en el puerto de A Coruña. Y por otra, la FGE colaboró con la Consellería do Mar en la organización del taller "Herramientas financieras para una economía azul sostenible", organizado en colaboración con la CRPM.

El Grupo de Trabajo del Brexit que coordina Galicia en el seno de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM se reunió en abril para conocer los resultados preliminares de un estudio encargado por el CdR sobre el impacto del Brexit en las regiones europeas.

CORE

La FGE participó en más de 30 reuniones organizadas por la Red informal de Colaboración entre Oficinas Regionales Españolas (CORE) coordinada en el primer semestre por la oficina de Baleares y en el segundo por la de Valencia. A través de sus 11 grupos de coordinación técnica y el grupo de responsables de oficina, esta red permite una interlocución directa con la Representación Permanente de España ante la UE y todas las instituciones europeas, además de compartir información.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	5	3.218	3.218
Becarios en prácticas	6	6	4.382	3.120
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	600	483
Personas físicas – indirectas	6.000	6.000
Personas jurídicas	35	33
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones e órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	134.342€	131.759€
Otros gastos de explotación	56.761€	68.497€
Amortización del inmovilizado	32.347€	32.130€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	223.450€	232.386€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	978€
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	978€
TOTAL	223.450€	233.364€

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
DEFENSA DE LOS INTERESES DE GALICIA ANTE LA UE	Reuniones del Comité de las Regiones, reuniones en la Comisión Europea, reuniones del Consejo con participación gallega, visitas institucionales, foros organizados por la Fundación, actividades culturales de Galicia en Bruselas, reuniones y foros con participación gallega	295	137

ACTIVIDAD 2 : Información sobre la Unión Europea en Galicia

A) Identificación

Denominación de la actividad	Información sobre la UE en Galicia
Tipo de actividad	Información. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada-

- Elaboramos **9 boletines informativos** para el público en Galicia, con noticias de la UE y de la participación gallega en asuntos europeos, y en los que destacamos los grandes foros europeos, las convocatorias y las consultas públicas más relevantes para Galicia. El boletín cuenta con cerca de 1.300 suscriptores.
- En las redes sociales continuamos aumentando el número de seguidores: un 30% más en LinkedIn, en donde nuestras 222 publicaciones obtuvieron más de 137.000 impresiones, y un 5% más en Twitter, en donde las 446 publicaciones tuvieron de 126.000 impresiones
- En marzo publicamos el **nuevo portal web de la FGE** con un diseño más atractivo y nuevas secciones con el objetivo de ofrecer una mejor información sobre la actividad que desarrolla la entidad, así como sobre la participación de Galicia en los asuntos comunitarios. Así, cuenta con un apartado de actualidad en el que se recogen noticias encuadradas en cuatro apartados: Unión Europea, Galicia en la UE, Actividades FGE y EuroXuventude. Se incluyen secciones nuevas como “Análisis FGE”, un apartado con informes sobre los temas más importantes a debate en la UE desde una perspectiva gallega; “Agenda”, que recopila los actos pasados y futuros sobre la participación gallega en los asuntos comunitarios y los grandes eventos de ámbito europeo, o “Boletines FGE”, que recoge todos los boletines mensuales elaborados por la FGE. La web continúa teniendo una sección específica sobre las posibilidades de financiación comunitaria, en la que se puede consultar la Guía de Financiación Comunitaria 2021-2027 en pdf, así como los resúmenes de los programas de financiación directamente en la web.
- La FGE publicó 254 noticias: 37 de la FGE, 76 noticias referentes a la participación gallega en asuntos comunitarios, 113 referentes a la UE y 28 dentro del apartado EuroXuventude.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	585	585
Becarios en prácticas	6	6	2.191	1.560
Personal oficina información europea jóvenes	1	1	488	390
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	7.000	7.235
Personas físicas – indirectas	19.000	28.000
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	17.611€	30.193€
Otros gastos de explotación	39.271€	35.995€
Amortización del inmovilizado	2.695€	2.677€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	59.577€	68.865€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	126€
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	126€
TOTAL	59.577€	68.991€

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
INFORMACIÓN SOBRE LA UE EN GALICIA	Portal web, boletín, colaboraciones con revistas	450	461

ACTIVIDAD 3 : Fomento de la participación en proyectos europeos

A) Identificación

Denominación de la actividad	Fomento de la participación en proyectos europeos
Tipo de actividad	Promoción de la participación de las entidades gallegas en proyectos europeos. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada-

a) TecEuropa

En 2022 organizamos dos ediciones de nuestro curso de especialización en financiación comunitaria TecEuropa en formato virtual. Ambas constaron de cuatro sesiones: las dos primeras consistentes en charlas de funcionarios de la Comisión Europea sobre las políticas europeas más destacadas (cohesión, energía, Pacto Verde...) y las dos últimas destinadas a conocer más a fondo el marco financiero y los diferentes programas de financiación.

La primera de ellas, decimosexta en total, tuvo lugar del 4 al 13 de mayo, contando con 159 inscritos. La segunda se celebró del 16 al 25 de noviembre y reunió a 117 participantes. Los asistentes procedían de entidades públicas y privadas gallegas: concellos, diputaciones, Xunta de Galicia y entidades adscritas, empresas, clústeres, universidades, centros tecnológicos, entidades sin ánimo de lucro, etc.

b) Participación de la FGE en proyectos europeos

A través de su iniciativa EuroXuventude, la FGE presentó varias candidaturas en 2023 a proyectos europeos, resultando seleccionadas todas ellas. Así, se embarcó en tres nuevos proyectos relacionados con la juventud de las áreas rurales:

- **Digital Youth Ambassadors for SMES (DYAS)**. Financiado por Erasmus +, este proyecto permitirá a jóvenes de Eurociudad Chaves -Verín recibir clases de marketing, comunicación y digitalización para, posteriormente, sumarse a diferentes proyectos empresariales de la zona y ayudar a los empresarios durante dos meses en la digitalización de sus negocios. Serán embajadores digitales de estas empresas y crearán contenidos para difundirlos con las próximas generaciones de embajadores digitales para pymes. El proyecto se dio a conocer en junio con un acto en el que también se celebró el Año Europeo de la Juventud y al que asistieron 50 jóvenes y otros tantos en línea a través de Facebook. En septiembre, la FGE organizó una jornada en Chaves a la que asistieron 25 jóvenes para conocer distintas herramientas que ofrece la UE como el Portal Europeo de la Juventud, la plataforma eTwinning, EURES o el currículum europeo Europass.

- **YouLeaders, Youth Community Leaders in rural areas of Southwestern Europe**. Financiado por el programa Erasmus+, Acción Clave 2 "Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud" con una duración de 24 meses, YouLeaders tiene como objetivo capacitar y promover el papel clave de los jóvenes como líderes y agentes del desarrollo sostenible en sus comunidades. 90 jóvenes de Italia, España y Portugal de entre 14 y 19 años participarán en un itinerario híbrido de aprendizaje para el desarrollo de capacidades (tanto en línea como presencial) que les permitirá adquirir competencias clave para su desarrollo personal, educativo y socioprofesional

- **Rural Youth of Europe (RUYOU)**. Financiado por el programa de Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores, se desarrolla entre diciembre de 2022 y abril de 2024, junto con otras entidades de Galicia, Portugal, Malta y Rumanía. Tiene como objetivo diseñar un espacio creativo en el que los jóvenes de zonas rurales y no rurales puedan desarrollar soluciones creativas y oportunidades para los jóvenes de Europa en la misma situación, así como acercar la opinión de los jóvenes de las zonas rurales a las instituciones europeas. Las actividades se centrarán en incentivar el debate transnacional sobre temas de relevancia para las comunidades rurales, como pueden ser las desigualdades en la asignación de recursos entre el mundo rural y el urbano, o las dificultades en el acceso a ellos que tiene la población rural.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.365	1.203
Becario en prácticas	6	5	2.191	1.560
Personal oficina información europea jóvenes	1	1	975	1.073
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	70	356
Personas físicas – indirectas	-	-
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	24.090€	67.475€
Otros gastos de explotación	38.169€	20.324€
Amortización del inmovilizado	2.696€	2.678€
Deterioro e resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	64.955€	90.477€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	-
Adquisición de bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Disminución de subvenciones	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	64.955€	90.477€

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN GALLEGA EN PROYECTOS EUROPEOS	Asesoramiento en las posibilidades de financiación, asesoramiento en las búsquedas de socios, cesión de salas, cursos de financiación comunitaria	60	284

ACTIVIDAD 4: Formación y sensibilización sobre la realidad europea

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación y sensibilización sobre la realidad europea
Tipo de actividad	Formación. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada-

a) Becarios FGE

Tras concluir su período de formación los becarios seleccionados en la convocatoria de 2020 (que había sido prorrogada excepcionalmente por la pandemia), cuatro nuevos becarios se incorporaron en septiembre en la oficina de Bruselas, seleccionados en un proceso competitivo al que se presentaron cerca de 40 candidatos. También se incorporó una becaria especializada en I+D+i, que fue objeto de un proceso de selección específico, fruto de la colaboración entre la Axencia Galega de Innovación y la FGE.

Por otro lado, la FGE acogió a una becaria del IGAPE durante todo el 2022 que, entre otras funciones, hizo un seguimiento de la política comercial común y de la estrategia industrial europea.

b) EuroXuventude

En 2022, la iniciativa EuroXuventude se centró en informar de las iniciativas puestas en marcha por la UE con motivo del Año Europeo de la Juventud, como the *Green Track* o la recomendación europea sobre voluntariado xuvenil. Las noticias en la web, en el apartado EuroXuventude, y las publicaciones en redes sociales fueron los canales utilizados para ello.

Por otro lado, la FGE participó en el programa "Xuventude *mentoring*", de la Consellería de Política Social, que tiene como objetivo favorecer la transición a la vida laboral de las personas jóvenes con estudios de grado o de formación profesional. En concreto, orientó y acompañó a dos jóvenes graduados con interés en acceder al mercado laboral en el ámbito de las relaciones internacionales.

c) Compromiso con el Pacto Europeo por el Clima

En 2022 la Fundación Galicia Europa continuó adherida al Pacto Europeo por el Clima con el compromiso de difundir información y sensibilizar en Galicia sobre los objetivos del Pacto Verde Europeo. De este modo, la estrategia de la UE para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050 está presente en todas las actividades de la FGE, desde TecEuropa a EuroXuventude, pasando por los encuentros virtuales FGE | NextGeneratiOn Galicia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>		<i>Nº de horas / año</i>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	2.191	2.633
Becarios en prácticas	6	6	2.633	1.560
Personal oficina información europea mozos	1	1	488	488
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	480	106
Personas físicas – indirectas		
Personas jurídicas	40	6
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	102.865€	76.298€
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500€	1.296€
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	99.347€	104.098€
Otros gastos de explotación	36.435€	21.340€
Amortización del inmovilizado	2.695€	2.678€
Deterioro e resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	241.842€	205.710€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	65€
Adquisición de bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	65€
TOTAL	241.842€	205.775€

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EUROPA EN GALICIA	Becas, cursos, seminario y jornadas	15	17

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/ INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	-	-	-	76.298€	76.298€	-	76.298€
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	1.296€	1.296€	-	1.296€
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	131.759€	30.193€	67.475€	104.098€	333.525€	127.476€	461.001€
Otros gastos de Explotación	68.497€	35.995€	20.324€	21.340€	146.156€	79.728€	225.884€
Amortización del inmovilizado	32.130€	2.677€	2.678€	2.678€	40.163€	13.388€	53.551€
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	232.386€	68.865€	90.477€	205.710€	597.438€	220.592€	818.030€
Inversiones (excepto bienes patrimoniales)	978€	126€	-	65€	1.169€	823€	1.992€
Disminución de subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	978€	126€	90.477€	65€	1.169€	823€	1.992€
TOTAL	233.364€	68.991€	90.477€	205.775€	598.607€	221.415€	820.022€

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	Non produce corriente de bens e servicios
Convenio con la Consellería de Política Social para la realización de programas de información sobre la Unión Europea formación y de proyectos de cooperación europea, destinados a la juventud gallega, en el ejercicio 2021.	42.500,00€	65.208€	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas del alumnado del Grado en ciencias Políticas y de la Administración y del Máster en Gestión Pública, impartido en la Facultad de ciencias Políticas y Sociales.	0,00€	-	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas de alumnos del Máster en Márketing, Consultoría y Comunicación Política.	0,00 €	-	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Derecho.	0,00 €	-	-
Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas académicas externas de su alumnado.	0,00€	-	-
Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de los estudiantes del Máster de Políticas Comunitarias y Cooperación Territorial.	0,00 €	-	-
Convenio con el Instituto Gallego de Promoción Económica para la acogida de una persona becaria del programa de adquisición de competencias profesionales en materia de internacionalización empresarial del IGAPE.	6.000 €	6.000,00€	-

V. Desviaciones entre plan actuación y datos realizados

En el ejercicio 2022 la desviación de los ingresos en las operaciones de funcionamiento presenta una desviación positiva de 5.192 euros, mientras que la desviación de gastos en las operaciones de funcionamiento ha sido de 1.559 euros positivos.

21. Inventario

El detalle de los bienes de inmovilizado que la Fundación mantiene registrados al 31 de diciembre de 2022, en euros, y sus valores contables, son los siguientes:

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
Instalación Cámaras	20-dic-10	303	-	303	-
Windows 8,1 OEM	10-jun-14	919	-	919	-
Licencia Flipping Book y CD Backup	12-jun-15	421	-	421	-
Licencia Windows 8,1	07-nov-16	597	-	597	-
PAGINA WEB	09-nov-20	7.079	-	1.229	-
SALDO PAGINA WEB	31-dic-20	7.079	-	1.229	-
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		16.399	-	4.698	-
VADE DE SOBREMESA	02-may-01	66	-	66	-
CUBILETE	02-may-01	5	-	5	-
PORTANOTAS	02-may-01	15	-	15	-
2 BANDERAS DE GALICIA	02-oct-02	626	-	626	-
2 BANDERAS DE ESPAÑA	02-oct-02	524	-	524	-
2 BANDERAS DE UE	02-oct-02	464	-	464	-
3 MÁSTILES	02-oct-02	522	-	522	-
2 BUTACAS DE ESPERA	13-ene-03	1.079	-	1.079	-
MESA AUXILIAR	13-ene-03	297	-	297	-
ALFOMBRAS	12-dic-03	1.716	-	1.716	-
GRAPADORA	08-oct-04	510	-	510	-
MUEBLE RACK 22U HP CON MONITO	19-dic-05	4.850	-	4.850	-
ARMARIO	02-mar-06	1.450	-	1.450	-
ESTANTERÍA	02-mar-06	174	-	174	-
ARMARIO	02-mar-06	696	-	696	-
ARMARIO LIBRERÍA	02-mar-06	8.816	-	8.816	-
ARMARIO FREGADERO	02-mar-06	812	-	812	-
ARMARIOS LIBRERÍA	10-mar-06	1.856	-	1.856	-
SILLONES CONFIDENTE	10-mar-06	1.114	-	1.114	-
SILLONES	10-mar-06	3.526	-	3.526	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Dymo Duo 400 - 2 en 1	13-dic-06	213	-	213	-
Planta de oficinas	26-mar-07	1.615.000	-	510.467	-
APARCAMIENTO	26-mar-07	32.000	-	10.093	-
GASTOS DE REGISTRO/NOTARIO COMPRA PLANTA LOI 38	26-mar-07	210.314	-	66.332	-
ARQUITECTOS	26-jun-07	39.703	-	12.322	-
OBRAS ACONDICIONAMIENTO	03-oct-07	281.968	-	85.981	-
MESA	22-nov-07	986	-	986	-
FRIGORIFICO	30-nov-07	542	-	542	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
MICRO ONDAS	30-nov-07	404	-	404	-
PANTALLA MOTORIZADA	10-dic-07	604	-	604	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.672	-	1.672	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.672	-	1.672	-
Caisson mobile 3 tiroirs	19-dic-07	892	-	892	-
Caisson mobile 3 tiroirs	19-dic-07	892	-	892	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Mesa de reunión AIRE	19-dic-07	1.221	-	1.221	-
Mesa de reunión AIRE	19-dic-07	1.221	-	1.221	-
CENTRAL ALARMA	26-dic-07	1.763	-	1.763	-
TOLDOS	28-dic-07	7.126	-	7.126	-
PROTECCIÓN IPAD	28-dic-07	45	-	45	-
SUPLEMENTOS OBRAS	31-dic-07	3.101	-	930	-
SUPLEMENTO CABLES OBRAS	31-dic-07	2.696	-	797	-
SUPLEMENTO CONTADOR AGUA	31-dic-07	600	-	200	-
SUPLEMENTO CAMBIO PUERTA	31-dic-07	4.000	-	1.200	-
TRITURADOR/ BROYEUR	31-dic-07	597	-	597	-
CHAUFFE EAU	31-dic-07	492	-	492	-
AIRE ACONDICIONADO	31-dic-07	5.710	-	5.710	-
Bench Open space	21-ene-08	3.194	-	3.194	-
Bench Open space	21-ene-08	3.194	-	3.194	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
HOOP CHAISE	25-ene-08	150	-	150	-
HOOP CHAISE	25-ene-08	150	-	150	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
LINK table basse	25-ene-08	763	-	763	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
FABIMA mampara cristal amovible	28-ene-08	10.359	-	10.359	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
Proyector SONY VPL-CX125XGA 3000 Alu serial S012001910	25-mar-08	2.097	-	2.097	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
LEGA Pizarra blanca	28-mar-08	120	-	120	-
PORTA armario metal	13-may-08	1.777	-	1.777	-
PORTA armario metal	13-may-08	1.777	-	1.777	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
AIRE armario	13-may-08	1.098	-	1.098	-
AIRE estantería	13-may-08	698	-	698	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
TOP LINE Caisson 3 tiroirs à roulettes	13-may-08	479	-	479	-
MESA BARNIZADA CON ALA	18-jun-08	986	-	986	-
3 TAPAS MESA MADERA HAYA	18-jun-08	870	-	870	-
Cámara fotos Panasonic	01-oct-09	333	-	333	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speakers	09-nov-09	179	-	179	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speaker	09-nov-09	179	-	179	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speaker	09-nov-09	179	-	179	-
ENCUADERNADORA	20-nov-09	1.389	-	1.389	-
RADIADORES	03-dic-09	181	-	181	-
DESTRUCTORA	28-dic-09	1.380	-	1.380	-
MONITOR	29-dic-09	168	-	168	-
MONITOR	29-dic-09	168	-	168	-
MONITOR	29-dic-09	168	-	168	-
AIRE armario	31-dic-09	1.253	-	1.253	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
sonorización sala	31-dic-09	8.262	-	8.262	-
CAJONERA	26-abr-10	418	-	418	-
CAMARA SONY HDR-CX550VE 6,0MP	30-nov-10	1.199	-	1.199	-
CAMERA SURVEILLANCE AXIS 212PTZ-V	30-nov-10	723	-	723	-
CAMERA SURVEILLANCE AXIS 212PTZ-V	30-nov-10	723	-	723	-
AXIS INJECTOR PoE pour caméra surveillance	30-nov-10	100	-	100	-
sonorización	09-dic-10	2.675	-	2.675	-
DISCO DURO EXTERNO Freecom 1,5Tb usb/rj45	12-dic-10	197	-	197	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
NAS Iomega 4Tb (2x2) 0	31-dic-12	840	-	840	-
Puerta despacho secretariado	31-dic-12	1.609	-	1.609	-
UNIDAD CINTA DAT 72 36 GB 13.3 C	15-may-13	507	-	507	-
AXIS INJECTOR PoE pour caméra surveillance	11-abr-14	100	-	100	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR SOBREMESA	11-jul-14	576	-	576	-
ORDENADOR SOBREMESA	11-jul-14	576	-	576	-
SAI	09-sep-14	532	-	532	-
ORDENADOR	31-dic-14	392	-	392	-
SERVIDOR HP PROLIANT ML 150 GE	28-feb-15	2.332	-	2.332	-
EXTINCTOR	09-abr-15	440	-	378	-
EXTINCTOR	09-abr-15	440	-	378	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	21-oct-15	45	-	40	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	34	-
PERCHERO	02-abr-16	82	-	61	-
PERCHERO	02-abr-16	82	-	61	-
CLOISON AIRE + ECRAN RESILLE	13-jun-16	1.181	-	852	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	30	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	38	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	38	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	38	-
ORDENADOR	07-nov-16	630	-	630	-
ORDENADOR	07-nov-16	630	-	630	-
ORDENADOR	07-nov-16	762	-	762	-
ORDENADOR	07-nov-16	762	-	762	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	207	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	207	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	207	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	207	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
CAFETERA INISSIA D40 MAGIMI	30-nov-16	74	-	49	-
CHARIOT POUR CHAISES PLIANTES	30-nov-16	139	-	85	-
CHARIOT POUR TABLES PLIANTES	30-nov-16	188	-	115	-
EATON ELLIPSE PRO 1600 (BATERIE)	30-nov-16	353	-	214	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	29-mar-17	353	-	125	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	887	-	887	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	733	-	733	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	733	-	733	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	157	-	157	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	157	-	157	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	190	-	190	-
Ipad	24-nov-17	651	-	651	-
EXTINTOR	24-nov-17	453	-	453	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Ordenador Dell Vostro 3268 I3-7100	30-nov-17	570	-	570	-
Intel NUC 715bnhx1 Core i5 7260U/8Gb DDR4/SSC 120 Gb M,2 Win 10	19-dic-17	887	-	887	-
Pantalla iiYama 24' X2474 Hdmi, VGA DP	19-dic-17	190	-	190	-
6 SILLAS	12-dic-18	2.931	-	1.671	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	18-dic-18	295	-	206	-
PORTATIL DELL VOSTRO 15 3578 CORE I 5	18-dic-18	766	-	581	-
PORTATIL DELL VOSTRO 15 3578 CORE I 5	18-dic-18	766	-	581	-
ECRAN DELL	21-dic-18	186	-	186	-
IPHONE	26-feb-19	369	-	346	-
EXTINTOR	20-may-19	460	-	460	-
PANTALLA DELL P2417H-FULL HD 24"	26-jun-19	188	-	188	-
PANTALLA DELL P2417H-FULL HD 24"	26-jun-19	188	-	188	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	59	-

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variaciones en la Valoración	Pérdidas por Deterioración, Amortizaciones y Otros	Otras Circunstancias (G, F, D)
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	59	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	59	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	59	-
ASIENTO DE DESCANSO	17-sep-19	202	-	79	-
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB-ECRAN LED FULL HD 27"	09-dic-19	176	-	176	-
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB-ECRAN LED FULL HD 27"	09-dic-19	176	-	176	-
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB-ECRAN LED FULL HD 27"	09-dic-19	176	-	176	-
Lavavajillas	02-feb-20	436	-	249	-
PortatilAsus VivoBook X409FA-EK064T-BE Azerty	03-abr-20	689	-	689	-
Mamparas	20-may-20	562	-	173	-
Asus VivoBook 14 F413FA-EB535T-BE AZERTY	08-oct-20	629	-	581	-
Asus VivoBook 14 F413FA-EB535T-BE AZERTY	08-oct-20	629	-	581	-
Portatil	30-oct-20	703	-	489	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z-1000	06-nov-20	206	-	71	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	71	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	71	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	71	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	556	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	556	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	556	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	11-nov-20	649	-	556	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	11-nov-20	649	-	556	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	21-ene-21	629	-	514	-
4 SILLAS ERGONÓMICAS	29-oct-21	1.215	-	270	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	22	-
Teléfono Yealink T54W	03-dic-21	248	-	29	-
Extensión teléfono Yealink T54W	03-dic-21	145	-	17	-
PORTATIL HP15S-EQ2014NB 15,6" R7-5700U	05-mar-22	619	-	127	-
Ordenador HP PRO DESK 400 G6	30-sep-22	645	-	161	-
Smartphone Samsung GAL A33 5G 128 GB Light Blue	13-oct-22	328	-	7	-
Smartphone Google Pixel 6q 6,1 5G Doubl / Google	09-dic-22	399	-	2	-
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.445.792	-	935.588	-
TOTAL GENERAL		2.462.191	-	940.286	-

Las Cuentas Anuales Abreviadas de Fundación Galicia Europa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas por el Director de la Fundación con fecha 8 de mayo de 2023.



D. Jesús Gamallo Aller
Director de la Fundación